La Mesa, Cundinamarca, 27 de febrero de 2025

Doctor
EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico
Alcaldía Municipal
La Mesa

De manera atenta, me permito informarle que usted o quien haga sus funciones, ha sido designado como **SUPERVISOR** del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-087-2025, celebrado entre el MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA y **PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS,** cuyo objeto es la prestación de "**SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS Y APOYO A LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES DE LA MESA CUNDINAMARCA**."

Lo anterior con el fin de hacer seguimiento del contrato de la referencia y realizar las evaluaciones técnicas con base en los informes y documentos presentados por el contratista, tal como lo estipula el Decreto 076 de 2015 y los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Su responsabilidad se calificará civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, así como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la administración. (Art. 53 Ley 80/93)

Cordialmente,

(Original Firmado)
**LAURA MARCELA LONDOÑO RODRIGUEZ**
Alcaldesa Municipal

| | Nombre | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| **Proyectó** | Dairo Nayid Lombo Vargas | Profesional Universitario | |
| **Revisó** | Jhon Erick Téllez Ibáñez | Asesor de Despacho | |
| **Aprobó** | Katia Milena Blanco Ibarra | Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente. | | | |



Calle 8 Nº 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal – La Mesa, Cundinamarca
Teléfono Conmutador: (+57) (60-1) 8973000
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601